Guía Materia 2023 / 2024



DATOS IDEN					
Derecho de l	a Unión Europea				
Asignatura	Derecho de la				
	Unión Europea				
Código	O03G081V01304				
Titulacion	Grado en				
	Derecho				
Descriptores	Creditos ECTS		Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6		ОВ	2	1c
Lengua	Castellano				
Impartición	Gallego				
Departamento)		'	'	'
Coordinador/a	Sánchez Ramos, María Belén				
	Riquelme Vázquez, Pablo				
Profesorado	Riquelme Vázquez, Pablo				
Correo-e	bsanchez@uvigo.es				
	priquelme@uvigo.es				
Web					
Descripción	El estudio de esta materia per	rmitirá al estudiante d	conocer mejor su c	ondición de ciuc	ladano europeo y, sobre
general	todo, ampliará su comprensió				
	constatar la importancia que				

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

- A1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- A2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- A4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- A5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- B1 Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- B2 Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- B3 Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
- B4 Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
- C37 CE45 Conocer la estructura organizativa e institucional de la UE, así como el Ordenamiento jurídico comunitario y sus fuentes e incidencia en el ordenamiento nacional así como sus relaciones con el ordenamiento jurídico internacional.
- C38 CE46 Ser capaz de manejar e interpretar el ordenamiento jurídico comunitario.
- D1 Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
- D3 Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
- D4 Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
- D5 Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados previstos en la materia

Α5

Contenidos			
Tema			
Tema 1. Origen y evolución histórica de la Unión			
Europea	2. El proceso de profundización de la UE: la revisión de los Tratados		
	comunitarios		
	3. La adhesión de nuevos Estados		
Tema 2. La especificidad del fenómeno	1. Configuración jurídica: la UE como Organización Internacional		
comunitario frente al ordenamiento internaciona			
	3. El sistema de competencias		
Tema 3. La especificidad del Derecho de la Uniór	1. La integración europea en el marco de las formas de Estado		
Europea frente al derecho interno (I)	2. El "Derecho originario" de la UE y el concepto de Constitución		
Tema 4. La especificidad del Derecho de la Uniór	1. Bases constitucionales de la pertenencia a la Unión Europea		
Europea frente al derecho interno (II)	2. La pertenencia a la UE y sus consecuencias sobre el sistema		
	constitucional de fuentes del Derecho		
	3. La pertenencia a la Unión Europea y sus consecuencias sobre la		
	organización territorial del Estado español		
Tema 5. Sistema institucional de la UE (I)	Consideraciones generales: principios y medios		
	2. El Consejo Europeo		
	3. El Consejo		
Tema 6. Sistema institucional de la UE (II)	1. El Parlamento Europeo		
	2. La Comisión		
	3. Otras instituciones y órganos		
Tema 7. Ordenamiento jurídico de la UE (I)	1. El Derecho originario		
,	2. El Derecho derivado		
	3. El proceso de formación del Derecho derivado		
Tema 8. Ordenamiento jurídico de la UE (II)	1. Las relaciones entre lo Derecho de la UE y los Derechos internos de los		
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Estados miembros		
	2. Los principios de efecto directo, primacía y responsabilidad del Estado		
	3. Desarrollo y ejecución del Derecho de la UE		
Tema 9. Sistema judicial de la UE	1. El Tribunal de Justicia de la UE: organización y funcionamiento		
	Sistema de recursos ante lo TJUE		
	3. La cuestión perjudicial: cooperación entre lo TJUE y el juez nacional		
Tema 10. La Aplicación del derecho de la Unión	1. El proceso de incorporación de los Derechos en el Derecho de la UE		
Europea (I):Derechos humanos y ciudadanía	2.La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea		
europea	3. La ciudadanía europea		
Tema 11. La aplicación del derecho de la Unión	El proceso de integración económica		
Europea (II): Las libertades fundamentales del	La libre circulación de mercancías y capitales		
mercado interior	3. La libre circulación de personas y servicios		
Tema 12. La Aplicación del derecho de la Unión	Las políticas comunes de la Unión		
Europea (II):Las políticas de la UE	2. Las políticas compartidas de la Unión		
Europea (II). Eus politicus de la OE	3. Las políticas en las que la Unión dispone de competencias de		
	cooperación, apoyo, complemento o ayuda		
Tema 13. Acción Exterior de la UE: Política	La personalidad internacional de la UE		
exterior y de seguridad común	Las competencias internacionales de la UE		
exterior y de seguridad comun			
Toma 14 Espacia de libertad conveidad :	3. La Política exterior y de seguridad común		
Tema 14. Espacio de libertad, seguridad y	Proceso de constitución del Espacio de libertad, seguridad y justicia Control de fronteras, acida e inmigración		
justicia: tutéla judicial y procesal en la Unión	2. Control de fronteras, asirlo e inmigración		
Europea	Cooperación judicial civil y penitenciaria Cooperación policial on materia ponitanciaria		
	4. Cooperación policial en materia penitenciaria		

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	19	13	32
Lección magistral	33	62	95
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	9	9
Examen de preguntas objetivas	2	0	2
Trabajo	0	10	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas	Esta actividad consistirá en la resolución de casos prácticos, comentarios de sentenciaque serán objeto de presentación en clase
Lección magistral	En las sesiones magistrales se presentará y se explicará al alumno los aspectos principales de la disciplina

Atención personalizada			
Metodologías	Descripción		
Lección magistral	En la sesión magistral se explicarán las cuestiones fundamentales de la materia. Cualquier duda puede ser consultada tanto en el aula como en los horarios de tutoría que se publicarán en la página web de la facultad y que se realizarán virtualmente. Las sesiones de tutorización podrán realizarse por medios telemáticos (correo electrónico, videoconferencia, foros de la plataforma de teledocencia) bajo la modalidad de concertación previa.		
Resolución de problemas	Se orientará al alumnado en la resolución de las actividades propuestas. Las sesiones de tutorización podrán realizarse por medios telemáticos (correo electrónico, videoconferencia, foros de la plataforma de teledocencia) bajo la modalidad de concertación previa.		

Evaluación					
	Descripción	Calificación	Fo A	ormació prendiz	n y aje
Examen de preguntas de desarrollo	Los conocimientos adquiridos en la sesión magistral serán evaluados mediante una prueba escrita de carácter obligatorio en la que se expondrán cuestiones de desarrollo.				
	Las fechas, horarios y lugar de realización de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán los señalados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2022-2023 y documentación concordante.		A5		
	Resultado de aprendizaje: La finalidad de esta materia es que el alumno conozca su condición de ciudadano europeo y comprenda la dimensión jurídica de la Unión Europea				
Resolución de problemas y/o ejercicios	El trabajo del aula se valorará en atención a dos criterios: por una parte, los casos prácticos y trabajos que sean objeto de exposición en el aula, así como, por parte, mediante los trabajos o casos prácticos que deberán ser entregados al profesor. Resultado de aprendizaje: El objetivo de esta materia es que el alumno		A2 A3 A5	B4	D1 D3 D4 D5
	conozca mejor su condición de ciudadano europeo, y sobre todo, ampliar su comprensión de la dimensión jurídica de la Unión Europa				
Examen de preguntas objetivas	Los conocimientos adquiridos en la sesión magistral serán evaluados mediante una prueba no liberatoria tipo test de 20 preguntas.		A1 A5		
	Las fechas, horarios y lugar de realización de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán los señalados en el cronograma de la materia para el curso 2023-2024.				
	Resultado de aprendizaje: La finalidad de esta materia es que el alumno conozca su condición de ciudadano europeo y comprenda la dimensión jurídica de la Unión Europea.				
Trabajo	Durante el cuatrimestre los alumnos deberán realizar dos trabajos, individual o en grupo, uno en relación con la parte de Derecho Constitucional y otro en relación con la parte de Derecho Internacional Público, que será entregado al profesor.		A1 A2 A3 A4	B4 C37 C38	D1 D3 D4 D5
	Esta prueba se calificará con un máximo de un punto.				
	Resultados de aprendizaje: Esta materia pretende posibilitar la enseñanza sistemática del Ordenamiento jurídico y la estructura organizativa e institucional de la Unión Europea.	_			

La impartición y evaluación de esta materia esresponsabilidad de dos áreas de conocimiento el área de Derecho Constitucionaly el área de Derecho Internacional Público:

- -El **área de Derecho Internacional impartirá laslecciones 1-2; 5-8 y 13**. Estas lecciones se impartirán en la primera mitad del primer cuatrimestre.
- -El área de Derecho Constitucional impartirá el resto deltemario: lecciones 3-4; 9-12y 14. Estas lecciones se impartirán en la segunda mitad del primero cuatrimestre

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA PARA 1º EDICIÓN ACTAS

En cuanto a la **evaluación, cada una de lasáreas de conocimiento que participan en la materia tiene un peso proporcional asu carga docente: Derecho Internacional 50% y Derecho Constitucional 50%.** Cada área, la hora de determinar su nota, lo hará siguiendo los criterios establecidos en la metodología, es decir, 40% el examen final, 15% la resolución de problemas y/o ejercicios, 15% los trabajos y 30% las pruebas tipo test.

En relación a la prueba o examen final escrito, esta prueba constará de dos partes, una por cada área de conocimiento. Cada parte se hará en hojas independientes, para que cada profesor pueda corregir su parte. Para superar la materia es necesario obtener un mínimo del 50% en cada parte, es decir, 2 puntos.

Una vez superado el plazo de un mes desde el inicio del primer cuatrimestre, se habilitará un plazo de 10 días hábiles para que el alumnado matriculado manifieste, formalmente, su intención de seguir el sistema de evaluación continua.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN FINAL PARA 1ª EDICIÓN ACTAS

Los alumnos que no se sometan a la evaluación continua, la prueba a realizar constará de dos partes: la realización de una prueba escrita con cuestiones de desarrollo -que se valorará con un máximo de 4 puntos por cada área de conocimiento, así como la resolución de un caso práctico -que se valorará con un máximo de 1 punto por cada área de conocimiento-, examen que, en todo caso, representará el 100% de la calificación final. En todo caso, se evaluarán las mismas competencias que en la evaluación continua. Tanto el examen final como el caso práctico constarán de dos partes, una por cada Área de conocimiento. Cada parte se hará en hojas independientes, para que cada profesor pueda corregir su parte. Para superar la materia es necesario obtener un mínimo del 50% en cada parte, es decir, 2,5 puntos. En todo caso, se evaluarán las mismas competencias y resultados de aprendizaje que en el sistema de evaluación para asistentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 2ª EDICIÓN DE ACTAS Y FIN DECARRERA

- 1.Los a**lumnos que siguieran el sistema de evaluación continua** y se sometan a la segunda oportunidad de examen, solo tendrán que realizar la parte teórica, que consistirá en preguntas de desarrollo, puesto que conservarán la calificación obtenida en los trabajos en el aula. Se aplicarán los mismos criterios de evaluación que para asistentes a las 1º edición de Actas.
- 2. Los **alumnos que no se hubiesen seguido el sistema de evaluación continua**, los criterios de evaluación son los que constan en el apartado de criterios de evaluación para no asistentes 1º edición de Actas.
- 3.El examen correspondiente a la convocatoria **"Fin de carrera",** los criterios de evaluación son los que constan en el apartado de criterios de evaluación para no asistentes 1ª edición de Actas. En este caso, tanto en el examen de preguntas de desarrollo como en el examen práctico se evaluarán las mismas competencias que en la evaluación continua.

Las fechas, horarios y lugar de realización de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán los señalados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2023-2024 y documentación concordante.

Las calificaciones se publicarán en la plataforma interna o aula virtual oficial de la Universidad de Vigo con acceso limitado al profesorado de la materia y al estudiantado matriculado.

El horario de tutorías del profesorado podrá consultarse en el siguiente enlace:

http://dereito.uvigo.es/es/docencia/profesorado/maria-belen-sanchez-ramos/

https://fccxxt.uvigo.es/es/docencia/profesorado/pablo-riquelme-vazquez/

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Mangas Martín, A y Liñán Nogueras, D.J, Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Última Edición,

Sobrino Heredia, J.M, Textos para el estudio del Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea y el Derecho Internacional de los espacios, 2016,

Bibliografía Complementaria

Alcaide Fernández, J; Casado Raigón, R, Curso de Derecho de la Unión Europea, Última Edición,

Díez de Velasco, M (Coordinado por JM Sobrino), Las Organizaciones Internacionales, Última Edición,

Sánchez, Víctor, M (dir), Derecho de la Unión Europea, Última Edición,

Sánchez Ramos, B (dir), La Unión Europea como actor global. Algunas cuestiones analizadas desde el Tratado de Lisboa, 2013,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Unión Europea, constitución y medio ambiente/003G081V01913

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho internacional público/003G081V01303

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional I/O03G081V01103 Derecho: Derecho constitucional II/O03G081V01204